MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE PANAMA

CUMBRE EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DE LOS PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)
Panamá, 9 de marzo de 2006

DECLARACIÓN DE PANAMA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la Ciudad de Panamá, el día 9 de marzo de 2006, con el propósito y la voluntad de continuar avanzando en la consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana para fortalecerla institucionalmente como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo;

ACORDAMOS

1. Reafirmar nuestro interés de finalizar los trabajos para concretar la aspiración regional de poner en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y el resto de países Centroamericanos. En ese sentido, instruimos a los Ministros de Economía o Comercio Exterior de los países de Centroamérica que aún no han finalizado el proceso de negociación y al Ministro de Comercio e Industrias de la República de Panamá, que se reúnan a finales del presente mes en la ciudad de Panamá, para realizar las evaluaciones necesarias con el fin de relanzar las negociaciones de los Protocolos pendientes.

2. Reconocer, en virtud del párrafo anterior, el esfuerzo que realiza la República de Panamá de establecer los términos, plazos y condiciones para continuar profundizando sus relaciones económicas y comerciales con la región centroamericana

3. Reconocer el trabajo desempeñado por la Corporación Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) en la formulación de propuestas que favorezcan la agilización y eficiencia del transporte marítimo de carga y pasajeros de los países centroamericanos e impulsen nuevas iniciativas de transporte marítimo de corta distancia con el Caribe. Instruimos a los responsables nacionales del tema a otorgarle prioridad a la materia, a fin de que la región aumente su competitividad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

4. Manifestar nuestra satisfacción por el avance de los preparativos para la Cumbre Energética, que tendrá lugar en el mes de mayo en la República Dominicana, ocasión en la que se recibirán los primeros resultados del estudio de factibilidad para la instalación de una refinería en Centroamérica, así como los informes de las actividades que se realizan para la ejecución de los proyectos contenidos en el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM).

5. Reconocer la importancia de la visita que efectuaron funcionarios de los países del SICA a Brasil para conocer los beneficios del uso de biocombustibles y el desarrollo de legislación y normativa técnica para su producción, distribución y consumo, en cumplimiento de lo acordado en la Cumbre SICA-Brasil de septiembre de 2005, realizada en Guatemala. Instamos a las autoridades responsables a continuar la evaluación para que la región pueda producir y consumir biocombustibles, como una opción que reduce el daño ambiental y aprovecha los recursos con los que cuentan nuestros países para reducir el consumo de combustibles fósiles.

6. Manifestar nuestra complacencia por los avances para la construcción de la línea de interconexión eléctrica Guatemala – Panamá, del Proyecto SIEPAC que hará posible la integración eléctrica eficiente de la región.

7. Reconocer que el sector de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es estratégico para el desarrollo de una Sociedad de la Información, en ese sentido, apoyar a la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA) como la institución regional responsable por la promoción de la integración y el desarrollo de dicho sector a nivel regional, instruyéndola para que presente una propuesta de plan de trabajo que posibilite el acceso universal a las nuevas tecnologías y contribuya a reducir la brecha digital.

8. Expresar nuestra satisfacción por los resultados de la Fase de Valoración Conjunta Centroamérica- Unión Europea del proceso de integración económica centroamericana recogidos en el informe final y en los tres informes factuales presentados por el Grupo de Trabajo Conjunto Ad-Hoc, los que reflejan el estado del proceso de integración económica centroamericana, sus avances, sus desafíos actuales y perspectivas futuras.

9. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores a que, en coordinación con el Consejo de Ministros de Integración Económica, continúe con las acciones y gestiones necesarias tendientes a lograr que, en el marco de la Cumbre de Viena, a celebrarse en el mes de mayo de 2006, se anuncie el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que comprende un Tratado de Libre Comercio.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

10. Reafirmar nuestro firme compromiso político con la profundización del proceso de Integración Económica Centroamericana y, en especial, con la consecución de la Unión Aduanera a la mayor brevedad, convencidos que es uno de los instrumentos esenciales para impulsar el desarrollo económico y social de Centroamérica y que, a la vez, nos permitirá contar con los mecanismos que posibiliten los procesos de negociación de forma conjunta.

11. Instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda o Finanzas, de Economía o Comercio Exterior y de Agricultura del Sistema de Integración Económica Centroamericana, para que en coordinación con sus autoridades competentes, y tomando en cuenta las sensibilidades internas de los países en cuanto a los plazos que se establecen, profundicen sus esfuerzos para agilizar los trabajos necesarios para lograr avances sustanciales en el proceso de unión aduanera. Para tal efecto acordamos:

-Suscribir a más tardar el 30 de abril de 2006, el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, el Convenio de Intercambio de Información y Asistencia Mutua y el Régimen de Tránsito Comunitario.

-Adoptar a más tardar el 30 de junio de 2006 el Convenio de Compatibilización de los Sistemas Tributarios.

-Adoptar a más tardar el 31 de julio de 2006 la armonización arancelaria a través de la fijación de plazos para alcanzar un arancel meta, así como establecer las fechas para liberar los productos originarios pendientes

-Suscribir a más tardar el 31 de diciembre el Convenio para la Creación de la Unión Aduanera Centroamericana, así como concluir la interconexión electrónica de las administraciones aduaneras y tributarias.

-Nombrar a un representante para que en coordinación con los Ministros mencionados anteriormente se dedique a tiempo completo a la implementación a estos acuerdos.

12. Recibir con beneplácito la decisión de Panamá de tomar pasos concretos hacia la profundización de su grado de integración económica con los países miembros del SIECA. Instruimos a la Secretaría de SIECA a que proporcione ayuda técnica a la evaluación de Panamá de los avances alcanzados en el marco del proceso de integración centroamericana y su normativa. Invitamos a Panamá a que participe conjuntamente con Centroamérica en el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea conforme a las modalidades que se acuerden con ese bloque.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

13. Considerar la importancia de fortalecer el proceso de integración centroamericana y favorecer un mayor contacto y movilidad entre sus respectivos pueblos y gobiernos, por ello los Presidentes de Guatemala, Honduras y Nicaragua y la Vicepresidenta de El Salvador instruyen a las autoridades correspondientes para que, en coordinación con SG- SICA y SIECA, propongan el mecanismo necesario para la pronta eliminación de los controles migratorios en sus respectivos puntos fronterizos.

14. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que continúe trabajando en la obtención de los recursos del programa plurianual de cooperación de la Unión Europea hacia Centroamérica 2007-2013. Asimismo, que parte de esos recursos puedan ser canalizados en apoyo a la implementación de un futuro Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, y principalmente para la consecución de un Tratado de Libre Comercio entre ambas regiones.

15. Instruir al Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía para que, fundamentado en principios y valores comunes, logren incluir en la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea un Diálogo Político reforzado, una Cooperación más avanzada y el establecimiento de una Zona de Libre Comercio. Para tal fin, deberán trabajar en acciones coordinadas para realizar las gestiones necesarias que aseguren en el marco de la Cumbre de Viena, Austria en mayo de 2006, el anuncio oficial de la decisión de iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación que incluya un Tratado de Libre Comercio.

16. Expresar nuestra satisfacción por los avances en los preparativos para llevar a cabo el Foro Especial de Armonización y Alineamiento de la cooperación regional en el mes de mayo de 2006, en el marco de la Cumbre de Viena, en el cual se estará presentando la propuesta de ordenamiento de la cooperación regional, que contribuya de manera sistematizada a la optimización de los recursos, y a su adecuada canalización; y se buscará el apoyo de los socios cooperantes de Centroamérica en este esfuerzo. Asimismo, invitar a nuestros socios en la cooperación a participar en este importante Foro. Al mismo tiempo, agradecer al Gobierno de Austria por ofrecer su apoyo y la sede para la organización y celebración de dicho Foro.

17. Apoyar el proyecto de alivio y condonación de la deuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los países calificados como pobres altamente endeudados, donde están incluidos Nicaragua y Honduras, manifestando que la solidaridad es importante para la Integración.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

18. Fortalecer los trabajos que realizan el Banco Centroamericano de Integración y la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a fin de establecer la factibilidad para articular entre las instituciones financieras regionales y extrarregionales, una propuesta de fondos estructurales de cohesión social que contribuyan a mitigar las desigualdades y la exclusión social.

19. Promover la pronta ratificación o aprobación, en los respectivos Parlamentos, en los distintos Estados Miembros del SICA, del Protocolo de Reformas al Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, CCJ, adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en la Cumbre realizada en San Salvador, El Salvador, en el mes de diciembre del 2004, a fin de fortalecer la estructura y el funcionamiento de dicho Órgano

20. Reconocer la trascendencia del Plan de Trabajo de la Comisión de Secretarías del SICA, el cual constituye un instrumento fundamental para desarrollar de manera sistematizada la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances del proceso de integración, así como la ejecución de los mandatos presidenciales y ministeriales por parte del conjunto de instituciones regionales.

21. Destacar los logros en la gestión crediticia, financiera e institucional alanzados por el BCIE durante el 2005, en su calidad de banco del Sistema de la Integración Centroamericana, en sus tres ejes estratégicos de alivio a la pobreza, integración regional y globalización e inserción en la economía internacional.

22. Instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica y al Ministro de Comercio e Industrias de la República de Panamá explorar con los países del CARICOM, a través de su Secretaría, las posibilidades de establecer un Tratado de Libre Comercio.

23. Instruir a las autoridades correspondientes a dinamizar la negociación del Plan de Acción SICA-CARICOM, acordado por la segunda conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y el CARICOM y suscribir a la brevedad posible un texto actualizado.

24. Felicitar a la Presidencia Pro Tempore del SICA ejercida por la Republica de Panamá por su iniciativa de impulsar un proyecto para la eliminación de la desnutrición infantil en los países del Sistema de la Integración Centroamericana en los próximos diez años, con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos y el Banco Interamericano de Desarrollo y prestar toda nuestra cooperación para su formulación.

En la misma debe tenerse presente las iniciativas en marcha sobre el tema, entre otras, los resultados de la Cumbre Latinoamericana contra el Hambre realizada en septiembre de 2005.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

25. Destacar la importancia que reviste la incorporación, de la República de Panamá al BCIE, en su doble condición de Socio Extrarregional y país beneficiario no fundador, lo cual fortalecerá aún más los vínculos con la región centroamericana, así como con el proceso de integración regional.

26. Acoger con beneplácito las diversas actividades que desarrolla la Secretaria General del SICA para la construcción del edificio de su Sede en San Salvador. Los Jefes de Estado o de Gobierno de Guatemala, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la Republica Dominicana agradecen al gobierno de El Salvador por haber puesto a disposición de la Secretaria General del SICA, el terreno para la construcción de dicha obra.

27. Reconocer la dedicación personal y el compromiso del Presidente de la República de Costa Rica Abel Pacheco De La Espriella con la integración centroamericana y el aporte invaluable que como legado deja a este proceso en la región

28. Acoger con beneplácito el programa semestral de trabajo presentado por la Presidencia Pro-Tempore que concentra sus actividades en áreas que hemos identificado como prioritarias.

29. Expresar nuestra felicitación a la mujeres de los países miembros del SICA en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer y reconocer el significativo aporte de la mujer en las economías de nuestros países, y continuar impulsando acciones que aseguren el respeto de sus derechos y su participación plena e igualitaria en todos los aspectos de la vida ciudadana.

30. Felicitar a los organizadores de la Feria Comercial Internacional Expocomer 2006 por la excelente organización, calidad de exposiciones, encuentros empresariales y el fuerte impulso que esto dará al comercio de la región.

31. Destacar la importancia que tiene para toda la región latinoamericana y del Caribe, el avance del proceso democrático en Haití, en especial, el ejemplo de civismo dado por el pueblo de esa hermana nación por el éxito alcanzado en la culminación del recién pasado proceso electoral con la victoria del Presidente electo René Preval. Felicitar a la Organización de las Naciones Unidas, a la Organización de los Estados Americanos y al Grupo de Países Amigos de Haití por el fuerte apoyo que le vienen prestando a este proceso. Solicitar la continuidad de la permanencia de la MINUSTAH hasta la necesaria consolidación del proceso democrático y asimismo, exhortar a los organismos multilaterales y bilaterales de crédito a acelerar el desembolso de los recursos comprometidos para el fortalecimiento de la infraestructura física e institucional de este país.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

32. Felicitar a la República de Costa Rica por el proceso electoral concluido, cuya transparencia y civismo confirman la tradición democrática y la cultura de paz que priva en su pueblo y gobierno.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Costa Rica, Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, agradecemos al pueblo y Gobierno de Panamá, por su hospitalidad, las excelentes facilidades y las atenciones brindadas durante el desarrollo de la presente Cumbre Extraordinaria del SICA.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil seis (2006).

MARTÍN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República de Panamá

MOISÉS CAL
Representante del Primer Ministro de Belice

ABEL PACHECO
Presidente de la República de Costa Rica

ANA VILMA ALBANEZ DE ESCOBAR
Vicepresidenta de la República de El Salvador

OSCAR BERGER
Presidente de la República de Guatemala

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Presidente de la República de Honduras

ENRIQUE BOLAÑOS
Presidente de la República de Nicaragua

LEONEL FERNÁNDEZ
Presidente de la República Dominicana

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org